

que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mundaka, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mikel Arrieta Olsagasti.—23.987.

**BAYARD REVISTAS, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**BAYARD PRESSE ESPAÑA, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Los accionistas únicos de las sociedades relacionados en el título de este anuncio, con fecha 5 de mayo de 2005, acordaron su fusión sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados por el socio único de cada una de las sociedades involucradas, mediante la absorción por Bayard Revistas, Sociedad Anónima de Bayard Presse España, Sociedad Anónima, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de mayo de 2005, el cual fue también aprobado por los socios únicos.

Como la entidad absorbida Bayard Presse España, Sociedad Anónima es titular del 100 por 100 de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbente, Bayard Revistas, Sociedad Anónima se trata de una fusión impropia invertida que cabe dentro de la regulación dada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no siendo necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas acciones a los socios, ni a lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2005. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente, don Bruno Frappat, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbida, don Alain Cordier.—24.925.

y 3.ª 25-5-2005

**BBVA SENIOR FINANCE,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Unipersonal**

*Emisión de bonos simples junio 2005-07*

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de enero de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Pa-

seo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), séptima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos simples Junio 2005-07 formalizados en una única serie.

Importe: Nominal de 300.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 300.000.000 de euros.

Número de valores: 3.000.

Nominal del valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Precio de emisión por valor: 100% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2007 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del Emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor (3 meses) + 0,035%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Reuters, página «Euribor 01» a las 11:00 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil inmediatamente anterior en el cual el sistema Target esté operativo al inicio de cada período de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de pago del cupón: Los cupones se pagarán trimestralmente el 7 de marzo, 7 de junio, 7 de septiembre y 7 de diciembre de cada año, comenzando el 7 de septiembre de 2005 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento, sujetos a ajuste de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento, períodos y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil el vencimiento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este vencimiento tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema Target esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 7 de junio de 2005.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: The Royal Bank of Scotland plc.

Comisión de colocación/gastos de la emisión: 0,02% sobre el importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía

suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 20 de mayo de 2005 del acuerdo determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—José Luis Domínguez de Posada, Consejero.—26.876.

**BEACON GROWTH INVESTMENTS,**  
**SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 24 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—24.159.

**BELFINTEX, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la carretera de Terrassa, número 157-159, de Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 21 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el Orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.